

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 1 LABO LABORAL DEL CIRCUITO**  
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 6 DE ABRIL DE 2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	SONIA BALLESTEROS BOTELLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se fija LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), DEL DÍA VEINTE (20) DE ABRIL HOGANO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE.	05/04/2021	1
2019 00428	Ordinario	GLADYS OMAIRA CAÑAS RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia se fija LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE ABRIL HOGANO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE.	05/04/2021	1
54001 31 05 001	Ordinario	AIDA MIREYA BARRERA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITASE LA SUBSANACION DE DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR RIOS, EN SU CONDICION DE APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA AIDA MIREYA BARRERA SANCHEZ. Y EN CONTRA COLPENSIONES REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN MIGUEL VILLA O QUIEN HAGA SUS VECES. NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS DE LA PRESENTE DEMANDA.	05/04/2021	1
2020 00136	Ordinario	JOSE ERWIN MONTES SALDAÑA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto Rechaza la Demanda RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR CARLOS ARTURO RAMOS MEJIA A NOMBRE DE SU PODERDANTE JOSE ERWIN MONTES SALDAÑA CONTRA EL INSTITUTO PENITENCIARIO -INPEC, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL NORBERTO MUJICA JAIME O QUIEN HAGA SUS VECES, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO.	05/04/2021	1
2020 00137	Ordinario	JOSE ERWIN MONTES SALDAÑA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC		05/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILCEN YANETH CABRICO SOTO  
SECRETARIO

